



CASA PRESIDENCIAL  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



## CONSTANCIA

El Suscrito Gerente Administrativo de la Presidencial de la República, **HACE CONSTAR QUE:** Dentro de sus atribuciones y funciones no se contempla ningún acto de lícito comercial que genere venta alguna por entrega de un bien o servicio realizado al ciudadano; según lo estatuye el **sub-componente 2.7 “Ventas de la Institución (Ingresos Propios)”** del Manual de “**Lineamientos para Verificación de Información Pública en Portales de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada**”, emitida por el Instituto de Acceso a la Información Pública.

Y para los fines legales pertinentes se extiende en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el mes de Septiembre del año Dos Mil Veinte.

  
**Ing. HARVIS EDULFO HERRERA**  
**Gerente Administrativo Casa Presidencial**

